

CAPÍTULO XII

Comandancia del Sur. — Su extensión. — Tropas realistas que la guardaban. — Pide Iturbide más tropas y recursos al virey. — Establece aquel jefe su cuartel general en Teloloápam. — Llegada del regimiento de Celaya (17 de diciembre de 1820). — Comunica Iturbide á varios oficiales de ese regimiento sus proyectos de independencia. — Resolución de los oficiales á favor de su antiguo jefe. — Pide Iturbide al virey un cuerpo de caballería. — Sale Iturbide de Teloloápam para abrir la campaña (22 de diciembre). — Sus disposiciones para atacar simultáneamente á Guerrero y Ascensio. — Fuerte descalabro que sufre Iturbide cerca de Tlatlaya (28 diciembre). — Vuelve este jefe á Teloloápam y renueva sus peticiones de dinero á Apodaca. — Guerrero derrota á los realistas en Zapotepéc (2 de enero de 1821). — Decídese Iturbide á atraerse á Guerrero. — Carta que dirige á este caudillo (10 de enero). — Manifiéstale que los diputados de Nueva España obtendrían que se atendiese á las quejas de los americanos. — Le invita á ponerse á disposición del gobierno vireinal. — Notable y enérgica respuesta de Guerrero (20 de enero de 1821). — Rechaza el ofrecimiento del indulto. — Declara su resolución de combatir hasta el último extremo. — Invita á su vez á Iturbide á proclamar la independencia. — Combate en la *Cueva del Diablo* y derrota del realista Berdejo (27 de enero) — Pedro Ascensio desbarata una sección de las tropas de Ráfols. — Estas fueron las últimas acciones de guerra que se empeñaron en el Sur. — Nueva carta de Iturbide á Guerrero (4 de febrero). — Propónese una conferencia en Chilpancingo. — Envíale en calidad de comisionado á don Antonio Mier y Villagómez. — Carta de Iturbide á Espinosa de los Monteros enviándole el plan político para su corrección (25 de enero). — Este plan fué obra de Iturbide. — Afirmación de éste en el sentido que hemos indicado. — Adhiérese Guerrero á los proyectos de Iturbide. — Reconócele por jefe y promete servir bajo sus órdenes. — Abnegación y grandeza de alma del ilustre Guerrero. — Importancia de la adhesión de este caudillo. — Entrevista de Iturbide y Guerrero en Acatémpam, referida por el historiador Zavala. — Alamán niega esta entrevista. — Opiniones de otros escritores acerca de este punto. — Iturbide participa á Apodaca que Guerrero y los suyos se han adherido á la causa realista (18 de febrero de 1821). — Grande satisfacción del virey con este motivo. — Su respuesta. — Emisarios enviados por Iturbide á varios jefes realistas proponiéndoles la proclamación de la independencia. — Conferencias de los diputados por Nueva España en Veracruz (principios de febrero). — Ningún resultado de estas juntas. — Conducta de caudales enviada de México á Acapulco. — Apodérase de ella Iturbide. — Carta que escribe á los dueños de los caudales que ocupó. — Adquisición de imprenta. — Imprímese en Puebla el Plan llamado de Iguala. — Publica Iturbide este Plan (24 de febrero de 1821). — Su manifiesto á los habitantes de Nueva España. — Ideas contenidas en este documento. — Religión, Independencia, Unión. — Plan de Iguala. — Artículos de que se formaba y su contenido. — Individuos propuestos por Iturbide para formar la junta gubernativa. — Comunica Iturbide al virey, al arzobispo y á otras personas de la capital la proclamación del Plan de Iguala. — Comunicación oficial que dirige al virey (24 de febrero). — Su carta particular á este alto funcionario. — Dirígese también, comunicándoles el Plan de Iguala, al arzobispo Fonte, al regente de la Audiencia don Miguel Bataller y al obispo de Guadalajara. — Sentimientos religiosos que manifiesta Iturbide en la carta dirigida á este último personaje. — Escribe al mariscal de campo don José de la Cruz y al brigadier don Pedro Celestino Negrete. — Reune Iturbide á los jefes y oficiales que se hallaban en Iguala y les presenta su plan político (1.º de marzo). — Entusiasmo y adhesión de la oficialidad. — Nombran á Iturbide primer jefe del ejército de las *Tres Garantías*. — Juramento de Iturbide, de la oficialidad y de las tropas (2 de marzo). — Arenga Iturbide á los soldados. — Jefes que se adhieren al nuevo Plan en los postreros días de febrero y primeros de marzo.

La comandancia general del Sur se extendía desde los distritos de Taxco é Iguala hasta la costa bañada por el mar Pacífico; al atravesarla el río Mexcala de uno á otro extremo, dejaba á la parte septentrional el campamento de Pedro Ascensio en las fragosidades de Tlatlaya y la Goleta, y hacia el mediodía las tropas que obedecían las inmediatas órdenes de Guerrero, diseminadas por Ajuchitlán y las revueltas montañas de la Coronilla, que son á manera de contrafuertes de la Sierra Madre. Los soldados realistas ocupaban al norte las comarcas de Zacualpán, Cuernavaca y Cuantla; por el poniente, las de Tejuzilco, Sultepec y Temascaltepec, bajo el mando del coronel Ráfols; y por el rumbo oriental, Ometepec, Tlapa y la Mixteca Alta á las órdenes del teniente coronel Miota. El curso del Mexcala, desde la confluencia del Cutzamala hasta su desembocadura en el Grande

Océano se hallaba vigilado por el teniente coronel realista don Juan Isidro Marrón con una fuerte brigada; y las demás tropas que acababan de ser comandadas por Armijo guarnecían Acapulco, Tixtla, Chilapa, Teloloápam y otros pueblos, de los cuales unos se hallan de este lado del Mexcala y otros allende ese impetuoso río ¹.

¹ « Las fuerzas que componían la división que Armijo tenía bajo sus inmediatas órdenes, consistían en algunos infantes de la Corona, el batallón del Sur, la compañía de Acapulco y las de realistas de Tixtla, Chilapa y otros pueblos, con los Fieles del Potosí, que mandaba don José Antonio de Echávarri, y los dos escuadrones de Isabel, que se habían formado con el escuadrón del Sur y otras compañías de caballería: posteriormente había sido reforzada la división con el batallón de Tres Villas, mandado por el teniente coronel español don Rafael Ramiro, y el de Murcia, que estaba accidentalmente á las órdenes del teniente coronel, español también, don Martín Almela; todos estos cuerpos con corta fuerza. En Zacualpán había una compañía de Fieles y otra de dragones de España con las urbanas del Distrito, todo bajo el mando del teniente coronel

Resuelto Iturbide á realizar el grande y atrevido proyecto de proclamar la independencia, en la forma que luego veremos, necesitaba acopiar el mayor número de tropas y elementos de todo género, y destruir rápidamente á los independientes acaudillados por el constante é indómito Guerrero. Las tropas realistas que hemos enumerado en el párrafo anterior, ascendían á varios millares de hombres, pero aparte de hallarse repartidas en un vasto territorio, no todas estaban comprendidas en la comandancia del Sur, é Iturbide deseaba tener reunido, á su vista y á sus inmediatas órdenes, un cuerpo respetable, que después de destruir á Guerrero y Pedro Ascensio, fuese la robusta base de sus osados intentos. Hemos dicho al terminar el capítulo anterior, que al salir de la capital pidió al virey que fuera á unírsele su antiguo regimiento de Celaya, y este elevado funcionario ordenó inmediatamente que se concentrasen en Acámbaro las compañías de aquel cuerpo, para que marchasen á engrosar el ejército del Sur. Esta buena disposición de Apodaca (quien ardía en deseos de ver destruidos cuanto antes á los independientes del Sur) secundaba las ocultas miras de Iturbide y le alentaba á pedir mayor número de tropas. Con este propósito le escribía desde la hacienda de San Gabriel el 19 de noviembre:

«Muy amado y respetado general: Si la verdadera adhesión á la persona de V. E. y mi constante anhelo por el mejor servicio del rey y de la patria me hicieron admitir luego el mando de la demarcación del Sur, el mismo interés del buen servicio, la adhesión misma á la muy apreciable persona de V. E., no menos que el honor comprometido por el buen éxito de un encargo, y porque jamás tenga V. E. motivo de arrepentirse de la confianza que ha librado en mis cortas luces y genio, en asunto gravísimo y en circunstancias tan delicadas, me obligarán á manifestar á V. E. los males que yo note; pero siempre será, no con ponderaciones, sino con la exactitud de mi carácter, y que es inseparable del hombre de bien. Propondré siempre á V. E. los medios que me parezcan oportunos para evitarlos, pues cuando penda de mí solo el remedio, V. E. no sabrá los males, porque mi fin es y será constantemente el de restaurar el orden, cooperar á la gloria de que V. E. vea en breve tiempo pacífico todo el reino, y no el de encarecer mi mérito, que jamás tendrá de grande otra cosa que la buena voluntad y recta intención.

»Así, pues, mi amado y respetado general, me tomo la libertad de rogarle particularmente con el mayor encarecimiento, que se digne poner á mis órdenes toda la tropa que le he pedido para esta campaña. Un esfuerzo de V. E. hecho en el momento, es el que va á decidir de la acción. Lo espero con la mayor confianza, porque V. E. no puede dejar de conocer con su perspicacia y ojo militar, que la oportunidad perdida en la guerra suele ser la desgracia de un reino, y que

don Mateo Cully. La comandancia de Tejuipilco contaba con mayores fuerzas proporcionalmente, pues en ella estaban el batallón de Santo Domingo, que mandaba el teniente coronel don Miguel Torres, comandante de Sultepec; el de Fernando VII; algunas compañías de Murcia; dos de «Órdenes militares»; los dragones del Rey, y algunos civicos de caballería.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 64 y 65).

esta oportunidad muchas veces no es de un mes ni de un día, sino acaso de un segundo.

»Ejecutado el golpe que tengo meditado, las tropas podrán volver á sus demarcaciones respectivas, y si entretanto la capital (lo que Dios no permita) llamase la atención, volaré á su socorro lo mismo que á cualquiera otro punto de preferencia.

»No necesito indicar á V. E. que de los mismos puntos de donde vengan las tropas deberán recibir los socorros pecuniarios, á no ser que su superioridad estime por más conveniente otro término, para que no les falte prest.—Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años para la felicidad de este Reino, como le pide su afectísimo é inútil súbdito que atento B. S. M.—*Agustín de Iturbide* 1.»

El nuevo comandante militar del Sur estableció su cuartel general en Teloloápam, y desde allí escribía otra vez á Apodaca, en los primeros días de diciembre (1820), pidiéndole algunas sumas de dinero para invertirlas á su discreción en espías y otros gastos de esta naturaleza; pues con el gasto oportuno de diez ó doce mil pesos se ahorrarían á la real Hacienda doscientos cincuenta ó trescientos mil, reduciéndose la campaña á dos ó tres meses, en vez de un año ó más que de otra suerte podría durar. «Plegue al cielo, decía al principio de su carta, que antes de concluir febrero podamos bendecir al Señor Dios de los ejércitos, y tributarle en el sacrificio incruento las más sumisas y reverentes gracias porque nos haya concedido la paz completa de este reino, y aunado los intereses de todos sus habitantes.» Y al terminar, insistía en el pronto envío de la suma que había pedido, expresando que tenía muy avanzado un plan del cual dependía el término violento de la guerra, y que manifestaría al virey á su debido tiempo². Apodaca, resuelto á desplegar toda clase de esfuerzos con tal de que se alcanzase cuanto antes la pacificación del Sur, mandó que la Tesorería situase doce mil pesos en Cuernavaca á disposición de Iturbide, y previno á éste que le diese frecuentes noticias de lo que fuere ocurriendo en este importante asunto. Al mismo tiempo le envió una considerable cantidad de municiones á fin de que pudiese abrir desde luego la campaña.

Reunido en Acámbaro el regimiento de Celaya, en consecuencia de las órdenes del gobierno vireinal, púsose en marcha hacia el Sur con gran disgusto de algunos oficiales y de no pocos soldados, que temían los rigores del clima malsano de esta ardiente región. Durante la marcha muchos abandonaron la bandera del regimiento, y al entrar éste en Toluca cometió varios desórdenes. El 17 de diciembre llegó por fin al cuartel general de Teloloápam, fuerte de quinientos diez y siete soldados en vez de los ochocientos, que lo formaban al salir de Acámbaro, por lo que Iturbide pidió al virey que dejase á sus inmediatas órdenes el batallón de Murcia que contaba con doscientos veintitres soldados y que debía

¹ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 93 y 94.

² BUSTAMANTE. — *Ibid.*, *ibid.*, tomo V, pág. 95.

marchar á Temascaltepec, punto no comprendido en la comandancia del Sur; pretensión que no sólo satisfizo Apodaca sino que dispuso que la guarnición de aquel lugar y la de Tejupilco quedasen agregadas al ejército de Iturbide ¹.

Este recibió á su antiguo regimiento con grandes demostraciones de satisfacción, y no fué menor la que manifestaron los soldados al ver nuevamente al jefe que los había conducido tantas veces á la victoria. El mismo día de la llegada á Teloloápam, Iturbide obsequió con un espléndido banquete á la oficialidad del regimiento, y al levantarse de la mesa citó para la tarde al capitán de la tercera compañía don Francisco Quintanilla, oficial á quien aquél trataba con particular confianza. Según el historiador Alamán, en la conferencia que tuvieron estos dos militares, Iturbide reveló á Quintanilla el objeto con que había salido de la capital del vireinato y la resolución de que estaba animado para proclamar la independencia, preguntándole si para efectuarla podría contar con los oficiales de Celaya. Asombrado Quintanilla al oír de boca de su antiguo coronel opiniones tan contrarias á las que constantemente había manifestado, no pudo menos que demostrar sorpresa y desconfianza; pero Iturbide le aseguró que era en él una decisión inquebrantable, y abriendo una gaveta, sacó de ella y puso en las manos del oficial el plan que más tarde fué proclamado en Iguala, y la correspondencia que llevaba con varias personas de alta categoría, residentes en la capital. Entonces Quintanilla le aseguró que el regimiento haría lo que Iturbide le mandase, y recomendando éste á su subordinado el más riguroso secreto terminó la entrevista.

Pero los demás oficiales que notaron la larga conversación de Iturbide con Quintanilla, recelaron de que el primero, instruido del intento que algunos de ellos habían tenido en Acámbaro de proclamar la independencia por no verse obligados á marchar al Sur, desconfiase de ellos y acaso resolviese castigarlos. Se decidieron entonces á huir de Teloloápam, y dos de entre ellos, don Valentín Canalizo y don Miguel Arroyo, comunicaron su determinación á Quintanilla, quien instruyó inmediatamente á Iturbide de lo que pasaba. El comandante general, acompañado de un ayudante, se presentó en la casa donde se hallaban reunidos los oficiales de Celaya, y les dijo que estaba impuesto de la resolución que iban á ejecutar y del motivo que á ello les impulsaba; que sus propias opiniones políticas no eran acaso diversas de las de los mismos oficiales, pero que no podía por entonces decirles más, exigiéndoles la promesa de no abandonar sus banderas; prometieronlo todos así, y además se obligaron á no hacer otra cosa que lo que su antiguo coronel les ordenase ². Sin embargo, algunos días des-

pués Iturbide comunicó sus proyectos á los capitanes don Manuel Díaz de Lamadrid y don José María González.

Fué, sin duda, un atrevido paso el que dió Iturbide en aquellos momentos y que demuestra su valor y sangre fría, pues que contando solamente con su influjo sobre sus antiguos subalternos, púsose en sus manos y aventuró el éxito de su grandioso y atrevido proyecto. Es verdad que conocía el estado de la opinión, que comprendía la aspiración general á favor de la independencia, y que el intento de algunos de los mismos oficiales, antes de salir de Acámbaro el regimiento de Celaya, le aseguraba de los sentimientos que á casi todos ellos impulsaban; pero también es cierto que hasta entonces ningunas relaciones había establecido con los jefes militares de las otras provincias para ponerlos de acuerdo con sus miras. «Conoció las circunstancias, dice un historiador; supo sacar partido de ellas, y en esto consistió todo el resultado que obtuvo. Lo mismo suele suceder en todas las revoluciones: el momento oportuno es el secreto de ellas.»

Seguro ya Iturbide de la adhesión del regimiento de Celaya solicitó del virey que se le uniesen el cuerpo de caballería de Frontera (el cual había militado también á sus órdenes en el *Bajío*), y el teniente coronel don Epitacio Sánchez, quien después de indultado se distinguió por su valor en las filas realistas, concurriendo eficazmente á la pacificación de Sierra Gorda. A todo accedió Apodaca, pues había llegado á tener entera confianza en la lealtad de Iturbide y ansiaba terminar cuanto antes la reducción del Sur ¹.

También al nuevo comandante general importaba destruir prontamente á los independientes, para realizar en seguida el vasto plan que había meditado, y el cual no era ya un misterio para algunos, pues que se vió obligado á comunicarlo á varios oficiales de Celaya, como acabamos de decir. Temía fundadamente que noticioso el gobierno vireinal de sus atrevidos proyectos, pudiese detenerlos á tiempo, y privarle de los medios que con tan próspera fortuna había logrado allegar hasta allí. Resolvióse, en consecuencia, á abrir la campaña, habiendo reunido bajo su mando dos mil quinientos soldados, según el estado de fuerza que él mismo envió al virey el 21 de

¹ «Esta facilidad del virey en acceder á todo cuanto Iturbide pedía, ha sido considerada como una prueba de que estaba de acuerdo con el plan de revolución que se tramaba, cuyo concepto corroboró el desacierto en la dirección de las operaciones sucesivas de la guerra; pero todo concurre á persuadir que no tuvo parte alguna en lo que se intentaba, y lo demuestran los artificios de que Iturbide se valió para mantenerlo engañado, haciendo que pusiese en sus manos todos los medios para efectuar la revolución, como si fuesen á emplearse en la guerra del Sur, que tanto deseaba el virey ver terminada. Este habría recibido sin duda con aplauso á Fernando VII, si se hubiese presentado en México y lo hubiera obedecido sin titubear como soberano absoluto, pero su lealtad no le pudo permitir ir más adelante: la misma nobleza de su carácter facilitaba el que se le engañase, pues no podía presumir en otro una perfidia que él era incapaz de cometer.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, pág. 76).

¹ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 94. Alamán sigue en esta parte á Bustamante.

² ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 72 y 73.

diciembre. Pocos días antes se le presentó el coronel don Juan Davis Bradburn, uno de los pocos oficiales que sobrevivieron á los desgraciados compañeros de Mina, y á quien hemos visto refugiarse al lado de Guerrero después del desastre que sufrió en Chucándiro. Iturbide lo recibió con favor, no sólo por la fama de valor que tenía asegurada Bradburn sino por su generoso comportamiento con unos oficiales del regimiento de la Corona, que hechos prisioneros poco antes, debieron la vida, no obstante la orden que dió Guerrero para que fuesen pasados por las armas.

El 22 de diciembre salió Iturbide de Teloloápam con el propósito de ejecutar el plan de campaña que había propuesto al gobierno. Este consistía en reunir todos los destacamentos que Armijo había diseminado en varios puntos, formar con ellos un cuerpo respetable y tomar la ofensiva contra Guerrero y Ascensio simultáneamente; esto, en cuanto á la destrucción de estos bravos caudillos de la independencia, y respecto del plan político que Iturbide tenía la resolución de proclamar, nada le convenía más que ver reunidas bajo su mando inmediato todas las tropas que habían de apoyar su atrevido movimiento.

Guerrero, entretanto, se había internado en la sierra de Jaliaca, y noticioso de ello Iturbide ordenó al teniente coronel don Carlos Moya siguiese á aquel caudillo con una sección de cuatrocientos hombres y que le atacase si se presentaba favorable coyuntura, previniéndole al mismo tiempo que dejase cubiertos los puntos de la línea de Acapulco y Chilpancingo. Pidió al virey oficiales de maestranza y materiales para poner en estado de servicio varios de los cañones que artillaban la fortaleza de San Diego en el primero de esos puntos; dispuso que se formase en Tetela un depósito de municiones, y que al lado derecho del Mexcala se situasen dos cuerpos de tropas para impedir á Guerrero el paso, cortándole de este modo toda comunicación con Pedro Ascensio; y que mientras él marchaba á reunir los destacamentos, los que se hallaban repartidos en Taxco, Iguala, Tepecuacuilco y Huitzucó, unidos á nuevas fuerzas que de un momento á otro debían llegar al mando del teniente coronel don José Antonio Echávarri, persiguiesen á Ascensio procurando desalojarle de los cerros del Gallo, del Cobre y de Teotepac. Creía Iturbide que el resultado de estas disposiciones militares sería la pronta destrucción de los caudillos del Sur, y así lo había prometido á Apodaca, diciéndole que antes del fin de febrero del año que iba en breve á empezar, podría celebrarse una misa de gracias por el término de la insurrección. Y como ésta debía ser la base de sus ambiciosos proyectos, pensaba llevarlos á efecto en el siguiente mes de marzo.

Iturbide avanzó hasta San Martín de los Lubianos, donde combinó con el coronel Ráfols algunos movimientos militares, y en seguida marchó á Acatémpan con el propósito de recoger el destacamento que allí estaba

situado. Entretanto, el activo y vigilante Pedro Ascensio, que seguía con atención los movimientos del enemigo, se había emboscado en las cercanías de Tlatlaya, y en la madrugada del 28 de diciembre (1820), cayó con ochocientos hombres sobre la retaguardia de Iturbide mandada por el capitán don José María González. El punto que escogió Ascensio para arremeter á los realistas era una vereda dominada por un alto cerro cubierto de maleza, y orillada, hacia el lado contrario, por un profundo barranco. Fué tan impetuosa la acometida de los valientes de Ascensio que revueltos y confundidos con los realistas en la estrecha vereda, y no pudiendo disparar sus fusiles, golpeaban con los cañones de éstos á sus espantados contrarios. El capitán González cayó herido mortalmente, y también sucumbieron ciento ocho soldados que formaban toda la retaguardia. El centro mandado por el capitán Quintanilla fué á su vez atacado por los independientes, pero se sostuvo valientemente hasta dar tiempo á Iturbide para que enviase en su auxilio los granaderos de la Corona y los dragones de España. Ascensio intentó entonces cortar el centro, colocándose entre éste y la vanguardia, pero Quintanilla se retiró con rapidez y uniéndose á Iturbide, quien dispuso pasar la noche en una altura parapetándose con las cargas que llevaba. La firmeza con que el centro se sostuvo al mando de Quintanilla, salvó á Iturbide, dice el historiador Alamán, pues desbaratado aquél, no hubiera podido éste resistir el ataque de fuerzas tan superiores, reunidas las suyas á dos compañías de infantería y pocos dragones, estorbado además con todas las cargas, en las lomas de suave descenso á que había salido ya y que terminan en la llanura.»

Después de este adverso encuentro y de recoger al destacamento que guarnecía á Acatémpan, Iturbide volvió á su cuartel general de Teloloápam, habiendo participado al gobierno el resultado de aquel encuentro en que estuvo á punto de ser destruido por completo. Con este motivo renovaba sus peticiones de dinero, y decía al virey que deseoso de que no faltase el prest á sus soldados había pedido bajo su responsabilidad varias cantidades, de las cuales el obispo de Guadalajara don Juan Ruíz de Cabañas le envió veinticinco mil pesos¹, y que había tomado á rédito, sobre sus fincas, treinta y cinco mil pesos de los depósitos de concurso de la Audiencia de México, prefiriendo la buena asistencia de la tropa al bien de su familia, no obstante el mal estado de su casa. A esta indicación respondía el virey que no dudaba de que el pronto y feliz éxito de sus operaciones

¹ Bustamante dice con este motivo lo siguiente: «Cómo pudo el obispo de Guadalajara prestar tan generosa y desinteresadamente veinticinco mil pesos hallándose tan atrasado Iturbide, y si lo hizo por amor á su persona, para fomento de sus haciendas ó por algún interés público, son dudas que no podemos resolver.» Alamán, por su parte, dice: «Ya se deja entender que aquel prelado no entregaría aquella suma sólo por amistad con Iturbide ni por terminar la guerra del Sur, si no hubiese estado instruido de las miras ulteriores que se tentan.»

contra los insurgentes le compensaría sus sacrificios, pero al mismo tiempo le anunciaba haber ordenado que se le enviasen gruesas sumas para sostener la campaña con todo vigor.

Apenas hubo vuelto Iturbide á Teloloápam recibió la noticia de que el comandante de la línea de Acapulco, don Carlos Moya, acababa de sufrir un revés considerable. En efecto, el 2 de enero de 1821 Guerrero, á la cabeza de cuatrocientos hombres, había tomado á viva fuerza el punto de Zapoteppec, cortando la línea realista y destrozando la compañía de granaderos del batallón del Sur; el ataque fué tan imprevisto que el primer aviso que recibió Moya de la aparición de los independientes fué también el del desastre que habían sufrido sus destacamentos, por lo que informó á Iturbide por extraordinario violento pidiéndole que enviase á marchas dobles una división que contuviese los avances de Guerrero ¹; pero aquel jefe le dirigió una severa reprimenda y en el informe que dirigió al virey lo calificó de inepto, achacando á su descuido é impericia la derrota que habían sufrido en ese rumbo las tropas realistas.

Esta serie de reveses y el mejor conocimiento que ya en el terreno mismo de los sucesos pudo adquirir de la constancia y bravura de Guerrero, hicieron reflexionar profundamente á Iturbide, quien se convenció, al fin, de que era empresa ardua y costosa reducir por la fuerza de las armas á los independientes del Sur. Urgido á proclamar el Plan que ya era conocido de algunos de sus oficiales, y sufriendo sus tropas rudos descalabros cuantas veces se habían medido con Guerrero y Ascencio, hubo de prescindir de su primer propósito, esto es, de destruir á estos valientes defensores de la libertad mexicana, y á trueque de no malograr su grande intento prefirió hacer entrar en su plan al constante Guerrero. En 10 de enero de 1821 escribió á éste la siguiente carta:

«Muy señor mío: Las noticias que ya tenía del buen carácter é intenciones de usted, y que me han confirmado don Juan Davis Bradburn y últimamente el teniente coronel don Francisco Antonio Berdejo, me estimulan á tomar la pluma en favor de Ud. mismo y del bien de la patria. Sin andar con preámbulos, que no son del caso, hablaré con la franqueza que es inseparable de mi carácter ingenuo. Soy interesado como el que más en el bien de esta Nueva España, país en que como Ud. sabe he nacido, y debo procurar por todos medios su felicidad. Ud. está en el caso de contribuir á ella de un modo muy particular, y es, cesando las hostilidades, y sugetándose con las tropas de su cargo á las órdenes del gobierno, en el concepto de que yo dejaré á Ud. el mando de su fuerza, y aun le proporcionaré algunos auxilios para la subsistencia de ella.

»Esta medida es en consideración á que habiendo ya marchado nuestros representantes al Congreso de la península, poseídos de las ideas más grandes de patriotismo y de liberalidad, manifestarán con energía todo

cuanto nos es conveniente; entre otras cosas, el que todos los hijos del país, sin distinción alguna, entren en el goce de ciudadanos, y *tal vez* que venga á México, ya que no puede ser nuestro soberano el señor don Fernando VII, su augustó hermano el señor don Carlos ó don Francisco de Paula; pero cuando esto no sea, persuádase Ud. que nada omitirán de cuanto sea conducente á la más completa felicidad de la patria. Mas si contra lo que es de esperarse, no se nos hiciese justicia, yo seré el primero en contribuir con mi espada, con mi fortuna y con cuanto pueda á defender nuestro derecho; y lo juro á Ud. y á la faz de todo el mundo, bajo la palabra de honor en que puede Ud. fiar, porque nunca la he quebrantado ni la quebrantaré jamás.

»Dije antes que no espero que se falte á la justicia en el Congreso, porque en España reinan hoy las ideas liberales, que conceden á los hombres todos sus derechos; y se asegura, en cartas muy recientes, que Fernando VII el grande no ha querido que en las cortes se decidan reformas de religiones y otros puntos de esta importancia, hasta tanto no llegan nuestros representantes, lo que manifiesta con claridad que estos países le merecen á S. M. el debido aprecio. Ya sabía Ud. también cómo por los mismos principios, han sido puestos en libertad los principales caudillos del partido de Ud. que se hallaban presos, don Ignacio Rayón, don José Sixto Berdusco, don Nicolás Bravo, etc. Si Ud. quisiese enviar algún sugeto que merezca su confianza para que hable conmigo, y se imponga á fondo de muchas cosas de las noticias que podré darle, y de mi modo de pensar, puede Ud. dirigirle por Chilpancingo, que si no hubiese llegado yo, allí me espere, que no será mucho tiempo lo que tenga que aguardar; y para que lo verifique libremente, y pase más adelante para encontrarme, si gusta, le acompaño el pasaporte adjunto; bien entendido, de que aunque sea don Nicolás Catalán, don Francisco Hernández, don José Figueroa, don Ignacio Pita, ó cualquier otro individuo de los más allegados á Ud., volverá libre á unirse, aun cuando no le acomoden las proposiciones mías.

»Supongo que Ud. no inferirá de ninguna manera que esta carta es por otros principios, ni tiene otro móvil que el que le he manifestado; porque las pequeñas ventajas que Ud. ha logrado, de que ya tengo noticia, no pueden poner en inquietud mi espíritu, principalmente cuando tengo tropa sobrada de que disponer, y que si quisiese, me vendría más de la capital; sirviendo á Ud. de prueba de esta verdad, el que una sección ha marchado ya para Tlacotepec, al mando del teniente coronel don Francisco Antonio Berdejo, y yo con otra iré por el camino de Teloloápam, dejando todos los puntos fortificados con sobrada fuerza, y dos secciones sobre don Pedro Alquisiras.

»El teniente coronel Berdejo va á tomar el mando que tenía el señor Moya, y le he prevenido que si Ud. entra en contestación, suspenda toda operación contra las tropas de Ud. el tiempo necesario hasta saber su resolución: todo lo que le servirá de gobierno.

»Si Ud. oye con imparcialidad mis razones, seguro de que no soy capaz de faltar en lo más mínimo, porque esto sería contra mi honor, que es la prenda que más estimo, no dudo que entrará en el partido que le propongo, pues tiene talento sobrado para persuadirse de la solidez de estos convencimientos.

»El Señor Dios de los ejércitos me conceda este placer; y Ud., entretanto, disponga de mi buena voluntad, seguro de que le complacerá en cuanto sea compatible con su deber, su atento servidor que lo estima

¹ BUSTAMANTE. — Cuadro histórico, tomo V, pág. 99.

y S. M. B.—*Agustín de Iturbide*.—Señor don Vicente Guerrero ¹.

Esta carta profundamente estudiada, y en la que no había nada de la franqueza que invocaba Iturbide en sus primeros renglones, abría realmente la negociación aunque ella se redujese á proponer el indulto al valiente caudillo, quien ya lo había rehusado cuando se le ofreció por conducto de su mismo padre. Rechazó Guerrero con energía la ofertas del jefe, que á sus ojos no era más que un fiel y decidido sostenedor de la dominación española, y en la respuesta que dirigió á Iturbide se nota la sinceridad y firmeza de sus sentimientos. La importancia de este documento, que honra al héroe del Sur y á la causa sostenida por él con tan inquebrantable constancia, nos obliga á copiarlo íntegro á continuación:

«Señor don Agustín Iturbide.—Muy señor mío: Hasta esta fecha no llegó á mis manos la atenta carta de Ud. de 10 del corriente; y como en ella me insinúa que el bien de la patria y el mío le han estimulado á ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan á sostener mi partido. Como por dicha carta descubro en Ud. algunas ideas de liberalismo, voy á explicar las mías con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustración de los hombres, y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarie en que fueron envueltos los mejores hijos de este desgraciado suelo. Comenzaremos por demostrar sucintamente los principios de la revolución, los incidentes que hicieron más justa la guerra y obligación á declarar la independencia.

«Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el extremo, y violentados, por último, de los diferentes gobiernos de España, que levantados entre el tumulto, uno después de otro, sólo pensaron en mantenernos sumergidos en la más vergonzosa esclavitud, y privarnos de las acciones que usaron los de la península para sistemar su gobierno, durante la cautividad del rey, levantaron el grito bajo el nombre de Fernando VII, para substraerse sólo de la opresión de los mandarines. Se acercaron nuestros jefes á la capital, para reclamar sus derechos ante el virey Venegas, quien asociado al real acuerdo desechó toda propuesta, y el resultado fué la guerra. Esta nos la hicieron formidable desde sus principios, y las represalias nos precisaron á seguir la crueldad de los españoles. Cuando llegó á nuestra noticia la reunión de las Cortes de España creíamos que calmarían nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia. ¡Pero qué vanas fueron nuestras esperanzas cuando dolorosos desengaños nos hicieron sentir efectos muy contrarios á los que nos prometíamos! ¡Pero qué decir en qué tiempos! Cuando agobiada España, cuando oprimida hasta el extremo por un enemigo poderoso estaba próxima á perderse para siempre; cuando más necesitaba de nuestros auxilios para su restauración, entonces... descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan á los americanos; entonces declaran su desmesurado orgullo y tiranía; entonces reprochan con ultraje las humildes y justas representaciones de nuestros diputados; entonces se burlan de nosotros y echan el resto á su iniquidad; no se nos concede la igualdad de representación, ni se quiere dejar de conocernos con la

¹ Tomada del *Cuadro histórico*, de Bustamante, tomo V, páginas 100 y 101.

infame nota de colonos, aun después de haber declarado á las Américas parte integrante de la monarquía. ¡Horroriza una conducta como ésta, tan contraria al derecho natural, divino y de gentes! ¿Y qué remedio? Igual debía ser á tanto mal. Perdimos la esperanza del último remedio que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos ésta, y gritamos: *¡Independencia y odio á aquella gente dura!* Lo declaramos en nuestros periódicos á la faz del mundo, y aunque desgraciados y que no han correspondido los efectos á los deseos, nos anima una noble resignación y hemos prometido ante las aras del Dios vivo ofrecer en sacrificio nuestra existencia, ó triunfar ó dar vida á nuestros hermanos.

«En este número está Ud. comprendido, ¿y acaso ignora algo de lo que llevo expuesto? ¿Cree Ud. que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad y decretaron nuestra esclavitud, nos serán benéficos ahora que la han conseguido y están desembarazados de la guerra? Pues no, no hay motivo para persuadirnos que ellos sean tan humanos. Multitud de recientes pruebas tiene Ud. á la vista; y aunque el transcurso del tiempo le haya hecho olvidar la afrentosa vida de nuestros mayores, no podrá ser insensible á los acontecimientos de estos últimos días. Sabe Ud. que el rey identifica nuestra causa con los de la península, porque los estragos de la guerra, en ambos hemisferios, le dieron á conocer la voluntad general del pueblo; pero véase cómo están reputados los caudillos de ésta, y la infamia con que se pretende reducir á los americanos. Dígase con qué causa puede justificarse el desprecio con que se miran los reclamos demandados de Ultramar sobre innumerables puntos de gobierno, y en particular sobre la falta de representación en las Cortes. ¿Qué beneficio le resulta al pueblo cuando para ser ciudadano requiérense tantas calidades que no se encuentran, maliciosamente, en la mayor parte de los americanos? Por último, es muy dilatada esta materia, y se podrían asentar multitud de hechos que no dejarían lugar á la duda; pero no quiero ser tan molesto, porque Ud. se halla penetrado de estas verdades, y advertido de que cuando todas las naciones del universo están independientes entre sí, gobernadas por los hijos de cada una, sólo la América depende afrentosamente de España, siendo tan digna de ocupar el mejor lugar en el teatro universal.

«La dignidad del hombre es grande; pero ni ésta ni cuanto pertenece á los americanos han sabido respetar los españoles. ¿Y cuál es el honor que nos queda dejándonos ultrajar tan escandalosamente? Me avergüenzo al contemplar sobre este punto, y declamar eternamente contra mis mayores y contemporáneos que sufren tan ominoso yugo.

«Hé aquí declarado brevemente cuanto puede justificar nuestra causa y la que llenará de oprobio á nuestros tiranos opresores. Convengamos en que Ud. equivocadamente ha sido uno de nuestros mayores enemigos y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud; pero si entra en conferencia consigo mismo, conocerá que siendo americano ha obrado mal; que su deber le exige lo contrario; que su honor le encamina á mayores empresas, dignas de su reputación militar; que la patria espera de Ud. mejor acogida; que su estado le ha puesto en sus manos fuerzas capaces de salvarla; y que si nada de esto sucediese, Dios y los hombres castigarán su indolencia.

«Estos á quienes Ud. reputa como enemigos, están tan distantes de serlo, que se sacrifican gustosos para

solicitar el bien de Ud. mismo; y si alguna vez manchan sus espadas en la sangre de sus hermanos, lloran su desgracia, porque se han constituido sus libertadores y no sus asesinos; mas la ignorancia de éstos, la culpa de nuestros antepasados y la más refinada perfidia de los hombres, nos han hecho padecer males que no debiéramos, si en nuestra educación varonil nos hubiesen inspirado el carácter nacional.

»Usted y todo hombre sensato, lejos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarán de mi resistencia; y sin faltar á la racionalidad, justicia y sensibilidad no podrán redargüir á estas mis reflexiones, supuesto que no tienen otros principios que la salvación de la patria, por la que Ud. se manifiesta interesado. Si ésta inflama á Ud., ¿qué, pues, le retarda para declararse por la más pura de todas las causas? Sepa Ud. distinguir, y no se confunda; defienda Ud. sus verdaderos derechos, y esto le labrará la corona más grande: entienda Ud. que yo no soy de aquellos que aspiran á dictar leyes, ni pretendo erigirme en tirano de mis semejantes; decídase Ud. por los verdaderos intereses de la nación, y entonces tendrá la satisfacción de verme militar á sus órdenes, y conocerá un hombre desprendido de la ambición, y que sólo aspira á sustraerse de la opresión, y no á elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas.

»Esta es mi decisión, y para ello cuento con una fuerza regular, disciplinada y valiente, que á su vista y con la opinión general de los pueblos huyen despavoridos cuantos tratan de sojuzgarla; que está decidida á sacudir el yugo ó morir, y con el testimonio de mi propia conciencia, que nada teme, cuando por delante se le presenta la justicia en su favor.

»Comprenda Ud. que nada me sería más degradante como el confesarme delincuente, y admitir el indulto que ofrece á nombre del gobierno, del cual he de ser contrario hasta el último aliento de mi vida; mas no me desdeñaré de ser un subalterno de Ud. en los términos que digo; asegurándole que no soy menos generoso, y que con el mayor placer entregaría en sus manos el bastón con que la nación me ha condecorado.

»Convencido, pues, de tan terribles verdades ocúpese Ud. en beneficio del país en que ha nacido, y no espere el resultado de los diputados que marcharon á la península, porque ni ellos han de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tendremos necesidad de pedir por gracia lo que se nos debe de justicia, por cuyo medio veremos prosperar este fértil suelo y nos eximirnos de los gravámenes que nos causa el enlace con España.

»Si en ésta, como Ud. me dice, reinan las ideas más liberales que conceden á los hombres sus derechos, nada le cuesta en ese caso dejarnos el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos los usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si generosamente nos deja emancipar, entonces diremos que es un gobierno benigno y liberal; pero si, como espero, sucede lo contrario, tenemos fuerza y valor para conseguirlo.

»Soy de sentir que lo expuesto es bastante para que Ud. conozca mi resolución y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sujeto á discutir sobre propuestas algunas, porque nuestra única divisa es *independencia y libertad*. Si este sistema fuese aceptado por Ud. conformaremos nuestras relaciones; me explicaré más, combinaremos planes, y protegeré de cuantos modos me sea posible sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré á recibir contestación suya, ni verá más letra mía.

»Le anticipo á Ud. esta noticia para que no insista

ni me note de impolítico, porque ni me ha convencer nunca á que abrace el partido del rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados, con quienes estoy acostumbrado á batirme. Obre Ud. como le parezca, que la suerte decidirá, y me será más glorioso morir en la campaña que rendir la cerviz al tirano.

»Nada es más compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligación más forzosa. No es Ud. de inferior condición que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle osando emprender como él mismo aconseja. Concluyo con asegurarle, que en vista de las circunstancias favorables á que hemos llegado, la Nación está para hacer una explosión general; que bien pronto se experimentarán sus efectos; y que me será sensible perezcan en ellos los hombres que, como Ud., deben ser sus mejores brazos.

»He satisfecho al contenido de la carta de Ud. porque así lo exige mi crianza, y le repito, que todo lo que no sea concerniente á la total independencia, lo disputaremos en el campo de batalla. Si alguna feliz mudanza de Ud. me diere el gusto que deseo, nadie me competirá la preferencia en ser su más fiel amigo y servidor, como lo promete su atento Q. S. M. B.—*Vicente Guerrero*.—Rincón de Santo Domingo, á 20 de Enero de 1821.»

Había avanzado entretanto el teniente coronel realista don Francisco Antonio Berdejo hasta la línea de Chilpancingo, é informado de que Guerrero se hallaba en la sierra de Jaliaca salió de Chichihualco en su busca el 27 de enero (1821), seguido de trescientos soldados. Halló, en efecto, á los independientes en el escabroso paso llamado la *Cueva del Diablo*, y después de un porfiado combate que duró gran parte del día, tuvo que retirarse con pérdida de cincuenta y un hombres entre muertos y heridos, aunque en su parte dijo haberlo ordenado así por la falta absoluta de municiones. Dos días antes, el 25 de enero, Pedro Ascencio atacó cerca del pueblo de Totomaloya á una sección del coronel Ráfols y la arrojó vencida hasta los límites del distrito militar de Sultepec. Estas dos acciones de guerra fueron las últimas que se empeñaron entonces en el Sur.

Iturbide se había dirigido entretanto á Tepecuacuilco, y desde este punto escribió nuevamente á Guerrero con fecha 4 de febrero (1821) llamándole su amigo y lisonjeándose de que en breve le daría un abrazo como muestra de la elevada estima en que le tenía por sus cualidades de valor y firmeza; manifestábase que acababa de recibir su carta de 20 de enero, escrita desde el Rincón de Santo Domingo, y que para evitar el inconveniente de la larga distancia y de la tardía comunicación, le enviaba á don Antonio Mier y Villagómez, persona de toda su confianza, invitándole á una entrevista en Chilpancingo, para cuyo punto se proponía marchar desde luego, y «donde no dudo, decía Iturbide á Guerrero, que usted se servirá acercarse, pues más haremos en media hora de conferencia que en muchas cartas.» Lamentaba haber recibido tarde la contestación del segundo, pues en el caso contrario hubiera sido posible evitar el sensible

encuentro que el 27 de enero se sostuvo entre el mismo Guerrero y el teniente coronel Berdejo, porque la pérdida de una y otra parte era pérdida para la nación, y con este motivo agregaba Iturbide: «¡Dios permita que haya sido la última !!»

Antes de escribir esta carta, Iturbide desde Telo-loápan y con fecha 25 de enero (1821) enviaba al abogdo don Juan José Espinosa de los Monteros, residente en la capital, el proyecto del Plan que en breve se proponía proclamar, así como los borradores de las proclamas que debían salir á luz al mismo tiempo que aquél. «En el estado avanzado en que se halla (el proyecto), le escribía, no pido á usted consejo sobre la ejecución; pero sí se lo exige mi amistad sobre la manera de hacer manifestas al público mis razones, y sobre el plan que debe contribuir moralmente al objeto. Sírvase usted corregir ó variar francamente, si gusta, la proclama número 1 y los artículos del plan número 2, añadiendo, quitando ó exornando lo que su ilustración le sugiera.» Y en postdata, al indicar los trabajos que le encomendaba, decíale lo siguiente: «No falta campo, y usted preferirá los asuntos más dignos de su pluma, en el concepto de que muy en breve no se ocuparán las prensas de otra cosa 2.» Este documento demuestra que el plan

1 Esta carta decía lo siguiente:

«Estimado amigo: No dudo darle á Ud. este título, porque la firmeza y el valor son las cualidades primeras que constituyen el carácter del hombre de bien, y me lisonjeo de darle á Ud. en breve un abrazo que confirme mi expresión.

»Este deseo, que es vehemente, me hace sentir que no haya llegado hasta hoy á mis manos la apreciable de Ud. de 20 del próximo pasado; y para evitar estas morosidades como necesarias en la gran distancia, y adelantar el bien con la rapidez que debe ser, envío á Ud. al portador, para que le dé por mí las ideas que sería muy largo de explicar con la pluma; y en este lugar sólo aseguraré á Ud. que dirigiéndonos Ud. y yo á un mismo fin, nos resta únicamente acordar un plan bien sistemado, los medios que nos deben conducir indudablemente y por el camino más corto. Cuando hablemos Ud. y yo, se asegurará de mis verdaderos sentimientos.

»Para facilitar nuestra comunicación, me dirigirá desde luego á Chilpancingo, donde no dudo que Ud. se servirá acercarse, y que más haremos sin duda en media hora de conferencia que en muchas cartas.

»Aunque estoy seguro de que Ud. no dudará un momento de la firmeza de mi palabra, porque nunca dí motivo para ello, pero el portador de ésta, don Antonio Mier y Villagómez, le garantizará á satisfacción de Ud. por si hubiese quien intente infundirle la menor desconfianza.

»A haber recibido antes la citada carta de Ud. y haber estado en comunicación, se habría evitado el sensibilísimo encuentro que Ud. tuvo con el teniente coronel don Francisco Antonio Berdejo el 27 de Enero próximo, porque la pérdida de una y otra parte ha sido pérdida para nuestro país. ¡Dios permita que haya sido la última!

»Si Ud. ha recibido otra carta que con fecha 16 le dirigí desde Cunacanotepec, acompañándole otra de un americano de México, cuyo testimonio no debe serle sospechoso, no debe dudar que ninguno en la Nueva España es más interesado en la felicidad de ella, ni la desea con más ardor, que su muy afecto amigo que ansía comprobar con obras esta verdad, y S. M. B. — *Agustín de Iturbide*. — Señor don Vicente Guerrero.»

2 «Teloloápan, 25 de Enero de 1821.

»Reservada.

»Mi estimado amigo: Los adjuntos papeles instruirán á Ud. del suceso dispuesto para un día ya muy próximo del mes entrante, cuyos preliminares se hallan tan adelantados, que para lo esencial nada importaría su publicidad. Sin embargo, como Ud. conoce bien, debe permanecer la especie en el mayor secreto, y no debe

político que luego se conoció con el nombre de Plan de Iguala fué obra exclusiva de Iturbide, y no, como se ha creído comunmente, que salió formado ya de los conciliábulos de la Profesa. Que los absolutistas agrupados en torno de los medianos Tirado y Monteagudo, en odio á la libertad constitucional, llegaban hasta trabajar por la independencia para asentar en el trono de México á un monarca despótico, es ya una verdad histórica indiscutible; que gracias á los manejos y al valimiento de aquéllos se confirió á Iturbide el alto mando militar que fué la robusta base de sus proyectos, también es un hecho que no se ha controvertido; pero respecto al plan político en que éste anunció á Nueva España el término de la sangrienta lucha de diez años, hase creído por muchos, como antes hemos dicho, que fué la expresión de los propósitos del partido absolutista. Además, el mismo Iturbide llama suyo al Plan de Iguala en el manifiesto que se publicó después de su muerte, diciendo que él solo lo concibió, lo extendió, lo publicó y lo ejecutó, aunque después de formado lo consultó *con las personas mejor reputadas de los diversos partidos*, de las que no hubo

saberla sino quien por algún respecto tenga que contribuir al mejor éxito.

»Haría un agravio á la penetración de Ud. si necesitase decirle que todo está hecho y bajo unas medidas que no temo ni la menor desgracia; y lo que dan de sí dichos papeles le confirmará mi seguridad.

»En tal concepto, y convencido yo de que Ud., por su verdadero patriotismo y nuestra amistad, no puede dejar de contribuir á mi plan, le ruego que me haga gusto de encerrarse al momento que lea Ud. ésta y se ocupe exclusivamente en negocio tan arduo.

»En el estado avanzado en que se halla no pido á Ud. consejo sobre la ejecución, ni lo que concierne á ella, porque no hay qué variar; pero sí se lo exige mi amistad sobre la manera de hacer manifestas al público mis razones y sobre el plan que debe contribuir moralmente al objeto.

»Sírvase Ud. corregir ó variar francamente, si gusta, la proclama n.º 1 y los artículos del plan n.º 2, añadiendo, quitando ó exornando lo que su ilustración y luces le sugiera. Opinará Ud. conmigo que dicha proclama y plan debe ser lo más conciso, y en seguida se tomará Ud. el trabajo de hacer un manifiesto que funde el grito y cada uno de los artículos del plan por las ideas del n.º 3, y además, otra proclama cuyos puntos se tocan en el n.º 4.

»El propio buscará á Ud. á las horas que le indique para recibir el pliego en que vengan estos trabajos, pues deben salir en el momento en que Ud. los acabe. Lo que más interesa es la brevedad; y si á los cuatro días no está todo, conténtese Ud. con enviarme lo que haga en este término.

»Dicho propio lleva para otro amigo lo respectivo á religión y clero, lo que servirá á Ud. de gobierno para no tocarlo si necesitare economizar los momentos; y es inútil añadir que si Ud. juzga conducente otras proclamas, y pueden venir, serán bien recibidas.

»Me atrevo á hacer á Ud. otra indicación: si Ud. puede salir de ahí reservadamente hasta Cuernavaca, no tendría Ud. motivo de arrepentirse de este paso, y se lo agradecería mucho su muy af.º am.º, q. b. s. m. — *Agustín de Iturbide*.

»P. D. — De todos modos, verifique Ud. ó no el viaje, aunque el propio me traiga, como espero, los papeles todos que deseo, tenga Ud. la bondad de seguir ocupado todo de este importante asunto. Proclamas para el orden y unión, y manifiestos sobre lo que requiera mayor extensión. Planes que fluyen del actual. Sistema para la Junta, para las Cortes, para el Ejército, etc., etc., etc. No falta campo, y Ud. preferirá los asuntos más dignos de su pluma, en el concepto de que muy en breve no se ocuparán las prensas de otra cosa, y que entretanto conducirán también otros, que Ud. considere más necesarios que los del público, al acierto á que anhelo.

»Las cartas de Ud. siempre deberán venir por el conducto que entregue á Ud. las mías. — Y.»

(Carta de don Agustín de Iturbide al licenciado don Juan José Espinosa de los Monteros, remitiéndole el Plan de Iguala para su corrección. Hállase original en la *Colección de autógrafos* que don José María Lafragua legó á la *Biblioteca nacional* de México).

una sola que no lo aprobase, sin hacer en él modificaciones, supresiones ni aumentos.

La negociación emprendida por Iturbide para ponerse de acuerdo con Guerrero se prosiguió activísima en la primera quincena de febrero (1821), y habiéndose convencido éste de que el nuevo comandante militar del Sur estaba resuelto á proclamar la independencia se adhirió sin reserva ninguna á los proyectos de Iturbide, y cubriéndose de justa y legítima gloria reconoció por jefe y declaró que estaba dispuesto á militar bajo sus órdenes. La abnegación de Guerrero fué verdaderamente admirable, y le honra tanto como su impávida entereza y su bravura indomable durante los largos años en que mantuvo, casi solo, el fuego de la insurrección en las montañas del Sur. «Que este héroe, dice uno de sus biógrafos ¹, hubiera entregado el mando á uno de sus antiguos jefes, á un compañero de sus glorias ó de sus infortunios; á Bravo, prisionero, á Victoria, prófugo, á Terán, indultado, habría sido siempre una acción noble y generosa, porque siempre bajaba del puesto á que tan digna y justamente había subido; pero al fin aquellos hombres habían, con más ó menos fortuna, con más ó menos acierto, sostenido la misma causa. Pero reconocer por jefe al más encarnizado de sus enemigos, al más robusto apoyo del gobierno español, al que por tantos años había derramado la sangre de los mexicanos, y reconocerle sin más garantía que su palabra de honor, fué, preciso es confesarlo, una acción eminentemente heroica y que pocos ejemplos tendrá en la historia. Aquella generosa abdicación, aquella voluntaria obediencia, prueban la grandeza de alma de Guerrero, que todo lo olvidaba, orgullo, resentimientos, honores, gloria, ambición, poder, todo, ante el servicio de la patria. Para valorar la extensión de este sacrificio, es indispensable recordar aquella lucha de once años, en que día por día, y hora por hora, había visto Guerrero á Iturbide en las filas de los opresores; aquellas escenas terribles en que ambos habían sido actores, y los peligros corridos, y la sangre derramada en los campos y en los patíbulos, y el hambre, y la sed... sólo el amor á la patria, y un temple de alma muy particular, pudieron ser fundamentos de tan noble acción... Guerrero no sólo puso á disposición de Iturbide su persona y su ejército, sino su nombre, su gloria y su influencia; elementos más fecundos que el número de los soldados y que armaron el brazo del primer jefe de un poder irresistible. Guerrero, representando toda una época de sacrificios, era la garantía más completa de la sociedad mexicana, que no podía temer un engaño, viendo unido al nuevo caudillo con un hombre á cuyos piés se habían estrellado, sin quebrantar la firmeza de su corazón, la desgracia con todos sus horrores y la seducción con todos sus halagos.»

¹ DON JOSÉ MARÍA LAFRAGUA. — *Biografía de Guerrero*. (Hombres ilustres mexicanos, tomo IV, págs. 322 y 323).

Don Lorenzo de Zavala, amigo de Guerrero y ministro de Hacienda en la presidencia de este ilustre mexicano, describe en su *Ensayo histórico de las revoluciones de México* la primera entrevista que tuvieron los dos jefes, y de cuyos pormenores le instruyó el mismo general Guerrero. Según aquel historiador, la conferencia se efectuó en un pueblo de la provincia de México (Acatémpam, conforme á la opinión más admitida), y ambos caudillos se acercaron con cierta desconfianza el uno del otro, aunque evidentemente era más fundada la de Guerrero por la guerra cruel y encarnizada que Iturbide había hecho á los independientes desde el año de 1810; aunque no esperase una felonía de parte de éste por el honor militar que se esforzaba en atender y acatar en todas sus resoluciones. Iturbide nada tenía que temer del general Guerrero, quien siempre se había distinguido por sus nobles sentimientos y por su lealtad en la causa que sostenía. Las tropas de ambos jefes se detuvieron á tiro de cañón una de otra, é Iturbide y Guerrero se encontraron y abrazaron. El primero dijo entonces al inquebrantable suriano:—No puedo explicar la satisfacción que siento al hallarme en presencia de un patriota que ha sostenido la noble causa de la independencia y ha sobrevivido él solo á tantos desastres, manteniendo vivo el fuego sagrado de la libertad. Recibid este justo homenaje que tributo á vuestro valor y á vuestras virtudes.—Guerrero, profundamente conmovido, contestó:—Yo, señor, felicito á mi patria porque recobra en este día un hijo, cuyo valor y conocimientos le han sido tan funestos.—Y después de haber sido enterado, una vez más, de los planes é ideas de Iturbide, se dirigió á sus oficiales y soldados, que se habían acercado á las tropas realistas, y les dijo:—Este mexicano que tenéis presente es el señor don Agustín de Iturbide, cuya espada ha sido por nueve años funesta á la causa que sostenemos. Hoy jura defender los intereses nacionales; y yo que os he conducido á los combates, y de quien no podéis dudar que moriré sosteniendo la independencia, soy el primero que reconozco al señor Iturbide como el primer jefe del ejército nacional. ¡Viva la independencia! ¡viva la libertad ¹!

El historiador Alamán, por su parte, niega que se hubiese llevado á cabo esta entrevista, y dice que Iturbide nunca logró inspirar bastante confianza á Guerrero para que se aventurase á una conferencia con él, y que el jefe suriano comisionó á don José Figueroa, confiriéndole las facultades necesarias para arreglar todas las condiciones ²; que éstas se redujeron á una sola, que fué la adhesión de Guerrero con todos los suyos al plan formado por Iturbide, y finalmente, que estos dos jefes sólo se vieron cuando el segundo abandonó las tierras del Sur para marchar al *Bajío*. A falta de docu-

¹ DON LORENZO DE ZAVALA. — *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, tomo I, págs. 91 y 92.

² *Historia de México*, tomo V, pág. 92.

mentos que comprueben ó desmientan la entrevista de Acatémpan hemos expuesto los contrarios asertos de dos autores, contemporáneos de aquellos sucesos, debiendo añadir que otros escritores de la época aseguran haberse efectuado esa conferencia, y que la opinión común la admite como una tradición que quizás tiene su origen en las relaciones de los muchos testigos presenciales de aquel acto tan notable ¹.

Las fuerzas que obedecían á Guerrero y que desde entonces quedaron bajo el mando superior de Iturbide, ascendían á cerca de tres mil quinientos hombres, comprendiéndose en este número las partidas de Pedro Ascensio y las que se extendían hasta Colima, á lo largo de la Costa. Pero la fuerza moral que dió al comandante general del Sur la adhesión de Guerrero fué inmensa, y aumentó su prestigio á un grado eminente. Iturbide, para adormecer mejor al virey, le comunicó, con fecha 18 de febrero, que el jefe insurgente del Sur acababa de ponerse á sus órdenes al frente de mil doscientos hombres armados, bajo la condición de que no se les tuviese por indultados, obligándose aquél á practicar las más activas diligencias para que en iguales términos se presentasen con sus partidas respectivas Ascensio, Montedeoca, Guzmán y otros que reconocían á Guerrero por jefe superior, cuyas fuerzas calculaba que ascenderían (unidas á las del mismo Guerrero, que ya se habían presentado) á tres mil quinientos hombres, y recomendaba el mérito alcanzado por don Antonio Mier y Villagómez, á cuya diligencia atribuía tan satisfactorio resultado ².

Fácil es de comprender la satisfacción de Apodaca al recibir la tan anhelada noticia de la pacificación del Sur, y en respuesta manifestaba á Iturbide su intenso regocijo, pues nada había deseado tanto como el restablecimiento de la paz general en el vasto reino que estaba encargado de gobernar; hacíale diversas preveniciones respecto de los insurgentes que acababan de

indultarse; ofrecía atender en la órbita de sus facultades las instancias que quisiese dirigirle Mier y Villagómez en recompensa de sus afanes, y terminaba asegurando á Iturbide que recomendaría al rey el señalado servicio que éste había hecho á su causa.

Mientras que el virey, lejos de sospechar el terrible golpe que se iba á descargar á la dominación española y á su propia autoridad, se entregaba á esas expansiones de júbilo, Iturbide trabajaba con incansable actividad en la preparación de su grandioso proyecto. Envió desde Teloóapam al capitán don Manuel Díaz de Lamadrid con la misión de ponerse de acuerdo con el brigadier don Pedro Celestino Negrete y solicitar su cooperación, pues aunque este renombrado jefe era español, sabíase que sus principios políticos le inclinaban á combatir el absolutismo, y que más de una vez había manifestado su convicción de que no era posible sostener por más tiempo la dominación de España en América. Otro capitán del regimiento de Celaya, don Francisco Quintanilla, de quien hemos hablado varias veces en el presente capítulo, marchó á Valladolid y al *Bajío*, con el encargo de proponer el proyecto al coronel Quintanar, que había tomado el mando de la provincia de Michoacán en sustitución de don Matías Martín y Aguirre, nombrado representante á las Cortes, y de entenderse también con los oficiales superiores Barragán y Parres, que se hallaban en aquella provincia. Quintanilla debía pasar en seguida á Guanajuato para ponerse de acuerdo con Bustamante y Cortazar; é Iturbide, por su parte, hizo venir á su lado al teniente coronel don Miguel Torres, comandante de la guarnición de Sultepec, y después de enterarle de sus proyectos logró comprometerle á secundarlos.

Al mismo tiempo se habían reunido en Veracruz casi todos los diputados nombrados por Nueva España en espera de una ocasión segura para pasar á la metrópoli. Uno de ellos, don Juan Gómez Navarrete, representante de la provincia de Michoacán é íntimo amigo de Iturbide, convocó á sus colegas y les reveló el plan político de ese jefe, exhortándoles á demorar su salida para España y á instalar el Congreso luego que la proclamación se hubiese efectuado. Estas graves manifestaciones fueron recibidas, por unos con desconfianza hacia Iturbide y por otros con repugnancia por el sistema monárquico que éste proponía establecer en el país, una vez alcanzada la independencia. Una segunda reunión fué tan estéril como la primera, y el 13 de febrero (1821) casi todos los diputados se embarcaron para España en un convoy escoltado por la fragata *Pronta* y otros dos buques de guerra, á fin de evitar el riesgo de los piratas que infestaban entonces el Golfo de México y el mar de las Antillas. Zozaya, González Angulo y Cantarines, diputados, respectivamente, por las provincias de Guanajuato, Puebla y Oaxaca, se quedaron en Veracruz ¹.

¹ Don Carlos María de Bustamante, en su *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 106, edición de 1846, después de copiar una carta que Iturbide dirigió á Guerrero, dice lo siguiente: «Fué consecuencia de esta correspondencia, una entrevista con Guerrero. Allanado todo, aun faltaba que dar un paso, sin el cual nada de provecho podía hacerse para realizar la empresa, y era una cantidad de dinero de que poder echar mano para ponerlo todo en movimiento, etc.» Don Vicente Rocafuerte, autor del *Bosquejo ligerísimo de la revolución de México*, impreso en 1822 (pág. 62), dice: «Verificada la entrevista que Iturbide pidió á Guerrero, le alucinó, asegurándole que aquél no era más que un pretexto para no alarmar á los españoles, etc.» Por último, don José María Lafragua, en la *Biografía de Guerrero (Hombres ilustres mexicanos)*, tomo IV, pág. 322, después de citar á los autores arriba mencionados y la aserción de Zavala, añade lo siguiente: «Yo, además, tengo otro dato: don Manuel Gómez Pedraza me confirmó la noticia de aquella entrevista, hace once años (1843), refiriéndose, no recuerdo si á Iturbide ó á Guerrero.»

² BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 109 y 110. En este oficio dice Iturbide que no habiendo podido inspirar confianza á Guerrero para que celebrase con él una entrevista, tuvo que entenderse con el coronel y tesorero de los insurgentes, don José Figueroa, enviado por aquél con amplios poderes para tratar del arreglo. En este documento se fundó Alamán para negar la entrevista de Acatémpan, pero téngase en cuenta que una pieza oficial en que Iturbide engañaba á Apodaca diciéndole que Guerrero se había adherido á la causa realista no debe inspirar mucha confianza respecto de cada una de sus afirmaciones.

¹ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 87 á 89. Es de advertir que este historiador fué uno de los diputados á Cortes por

Faltaba á Iturbide allanar una gran dificultad, cual era la falta de recursos pecuniarios antes de descubrirse y publicar su Plan, pues preveía que al recibir la noticia de su levantamiento el gobierno vireinal desplegaría contra él todas sus fuerzas, y preciso era que estuviese suficientemente apercebido para afrontar esa probable eventualidad. Una feliz combinación de circunstancias, empero, le salvó de este embarazo, proveyéndole de fondos relativamente cuantiosos. Habíase dispuesto en México la salida de una conducta de caudales para Acapulco, los cuales representaban el valor de las mercancías conducidas por el último galeón de Filipinas que había llegado á ese puerto, y aunque el virey vaciló mucho antes de autorizar su partida, por temor de que cayese en manos de los independientes, decidióse al fin á que saliera fiando en las repetidas seguridades que le dió Iturbide de que haría llegar el dinero á su destino, sin tropiezo ni dificultades. En consecuencia, púsose en marcha el convoy de caudales, con anuencia de los comisionados del comercio de Manila, «los cuales, dice Alamán, por ser amigos de Iturbide, y uno de ellos, el mismo que pocos meses antes había hecho el viaje á Guadalajara para proponer el plan de independencia á Cruz y al obispo Cabañas, se ha dado por seguro que estaban instruidos del mismo plan y sabían el uso que se iba á hacer de este dinero, que era perteneciente á las corporaciones y negociantes de Filipinas, á quienes, conforme á las leyes de Indias, se concedía embarcar en la nao de China una cantidad determinada de mercancías.»

Algunos días después de la salida de esos caudales se difundió en la capital el rumor de que habían caído en poder de los independientes; pero Iturbide tranquilizó al gobierno escribiéndole que había dictado todas las providencias concernientes á la marcha segura del convoy, y que para extremar las precauciones él mismo se disponía á marchar á Iguala y custodiar los caudales desde este lugar hasta Chilpancingo, «pues era de creer que los insurgentes tuviesen algún empeño en robarlos.» En estos momentos llevábase á cabo el acuerdo entre Guerrero é Iturbide, y este último se dirigió, en efecto, á Iguala, pero al llegar á este pueblo se apoderó del dinero de la conducta, que ascendía á la suma de quinientos veinticinco mil pesos. El historiador Bustamante dice que ruborizado Iturbide de esta acción, dirigió á los interesados una carta explicando los motivos que le obligaron á ocupar ese dinero, el cual prometió pagar con el premio correspondiente; que instalada luego la Junta gubernativa, pidió el mismo Iturbide con ahinco que mandase pagar ese crédito de toda preferencia, y que, inauguradas las sesiones del primer Congreso mexicano, aquel jefe consiguió que el 18 de mayo de 1822 se expidiese la orden de reintegro á favor de los dueños de esos caudales, eximiéndolos del pago de derechos que hubie-

Nueva España y testigo presencial de lo que pasó en las juntas que éstos tuvieron en Veracruz antes de embarcarse.

sen de enterar por sus cargamentos ¹. La considerable suma detenida se depositó entretanto en el cerro de Barrabás, confiándose su guarda al coronel don Rafael Ramiro.

Carecía Iturbide de una imprenta para publicar su Plan, y en consecuencia, había enviado á la capital á su amigo don Miguel Cavaleri, subdelegado de Cuernavaca, con instrucciones de obtener los útiles necesarios al objeto. No pudiendo Cavaleri cumplir su encargo en México, no obstante sus diligentes esfuerzos, despachó á Puebla al capitán Magán, dándole firma en blanco para comprar letra y prensas en aquella ciudad, y á cualquiera precio. Este último comisionado se dirigió desde luego al impresor don Pedro de la Rosa, quien se negó á vender aquellos útiles; pero acudió en auxilio de Magán don Ignacio Alconedo, hermano del platero del mismo apellido que fué pasado por las armas en Apam el 19 de octubre de 1814, y aquel celoso patriota lo puso en relación con el presbítero don Joaquín Furlong, prepósito de la Concordia y dueño de una pequeña imprenta. Comunicado el secreto al cajista don Mariano Monroy, entre éste, el padre Furlong y el capitán Magán imprimieron el plan que se llamó de Iguala y la proclama con que se publicó. Monroy y Magán, después de dejar prevenidas la letra y prensa que habían de enviarse á Iturbide, marcharon á Iguala llevando los ejemplares que acababan de tirar; á su paso por Cholula comunicaron el objeto de su viaje al presbítero don José Manuel de Herrera, á quien hemos visto figurar en las filas de la independencia, y que á la sazón servía interinamente un curato en aquella ciudad. Unióse Herrera á los dos comisionados, y poco

¹ Bustamante inserta en su *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 107, la carta que escribió Iturbide á los dueños del dinero ocupado por él en Iguala, el mismo día en que publicó su plan de independencia:

«Iguala, 24 de febrero de 1821. — Muy señores míos: El imperio de la necesidad apenas tiene término conocido, y con especialidad cuando se trata de una gran familia, de la sociedad de un reino entero.

»En este caso, el más arduo que podía presentarse á un hombre sentimental y de honor, es justamente el en que me hallo, costándome algunos días de meditación y sacrificios muy fuertes la resolución que al fin he tomado.

»Es á saber, que si el Excelentísimo Señor Conde del Venadito conviene en el plan justo, razonable y necesario que le propongo en esta fecha, y de que Uds. se impondrán por las copias que al efecto les acompaño, sin pérdida de momento se situarán en Acapulco, ó donde Uds. gusten, los caudales de su pertenencia que he mandado detener; y si por desgracia no conviene Su Excelencia, como sea preciso tener dinero á mano para pago de las tropas y demás gastos indispensables del momento, no podría dejarse de tomar alguno de aquellos fondos; y en este caso, ingratisimo para mí, espero lo llevarán Uds. á bien, y se servirán admitir el pago en esa capital ó en otra de provincia, por cuenta de la nación, que lo verificará puntualmente y con el premio correspondiente.

»Esta medida, que ciertamente no es ajustada en un todo á mi voluntad, concilia al menos en la parte posible los intereses de Uds. y la equidad y justicia con la necesidad pública, y con la delicadeza de quien no puede separarla de su alma, y ha tomado la firme resolución de promover al alcance de sus fuerzas el bien de nuestra patria, establecer y afirmar la más interesante unión y dar, si es preciso, por objetos tan grandiosos su vida, y sacrificar la suerte de su numerosa y carísima familia.

»Es de Uds. afectísimo, seguro servidor y amigo, Q. SS. MM. B. — *Agustín de Iturbide*. — Señores interesados en las platas que se hallan en vía para Manila.»

tiempo después empezó á publicar un periódico con el título del *Mexicano independiente*, impreso con los útiles que fueron enviados de Puebla y que llegó á ser el órgano de la revolución acaudillada por Iturbide ¹.

Este jefe había reunido en Iguala á la mayor parte de las tropas con cuyos jefes contaba para la ejecución de su Plan, y habiendo llegado á esa población los comisionados con los ejemplares impresos en Puebla, juzgó que era llegado el momento de obrar. El 24 de febrero de 1821 publicó un manifiesto dirigido á los habitantes todos de Nueva España, sin distinción de origen ni nacimiento. Fundándose en la enseñanza de la historia y en el curso natural de las cosas humanas, declaraba que era una necesidad la independencia de México, y citaba el ejemplo del vasto imperio romano, de cuya desmembración surgieron á la vida propia las más avanzadas naciones de Europa. Reconociendo los beneficios que derramó en este suelo la dominación española desde la época de la Conquista, y dando á España los dictados de católica, piadosa, heroica y magnánima, decía que el mejor conocimiento que todos los hijos de México poseían de los elementos de riqueza de su patria, la mayor ilustración en ellos difundida, la gran distancia á que se hallaba la colonia de la metrópoli, y la opinión general de los pueblos á favor de la emancipación le obligaban á proclamar la independencia absoluta de México, tanto respecto de España como de toda otra nación. Hacía en seguida la apología de la unión entre los hijos de México y los españoles residentes en el país, encareciendo la necesidad de llevarla á cabo para alcanzar por su medio la pública felicidad, y terminaba declarando que el ejército de las *Tres Garantías* (Religión, Independencia, Unión), á cuyo frente se hallaba, había jurado sostenerlas en el nuevo imperio que aparecía entre las demás naciones. Las postreras palabras del manifiesto de Iturbide eran las siguientes: «En el transporte de vuestro júbilo decid: ¡Viva la religión santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad ²!»

¹ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 108 y 109. Alamán sigue en este punto fielmente á Bustamante.

PROCLAMA DE ITURBIDE

«¡Americanos! bajo cuyo nombre comprendo no sólo á los nacidos en América, sino á los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen, tened la bondad de oírme. Las naciones que se llaman grandes en la extensión del globo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia opinión, no se emanciparon. Las europeas que llegaron á la mayor ilustración y policía fueron esclavas de la romana; y este imperio, el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familia que en su ancianidad mira separarse de su casa á los hijos y á los nietos por estar ya en edad de formar otras, y fijarse por sí, conservándole todo el respeto, veneración y amor, como á su primitivo origen.

»Trescientos años hace que la América Septentrional está bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van á ocupar un lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos

El plan proclamado por Iturbide comprendía los siguientes artículos:

«1.º La religión de la Nueva España, es y será la católica, apostólica, romana, sin soberanía de otra alguna.

«2.º La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro continente.

«3.º Su gobierno será monarquía moderada, con arreglo á la constitución peculiar y adaptable del reino.

«4.º Será su emperador el señor don Fernando VII, y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Cortes señalasen á prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo señor infante don Carlos, el señor don Francisco de Paula, el archi-

de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinión pública y la general de todos los pueblos es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nación. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen.

»Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios é indígenas es la única base sólida en que puede descansar nuestra común felicidad. ¿Y quién pondrá duda en que después de la experiencia horrorosa de tantos desastres, no haya uno siquiera que deje de prestarse á la unión para conseguir tanto bien? ¡Españoles europeos! vuestra patria es la América, porque en ella vivís; en ella tenéis á vuestras amadas mujeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos! ¿quién de vosotros puede decir que no desciende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación é idioma y la conformidad de sentimientos, y veréis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad común del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinión y en una sola voz.

»Es llegado el momento en que manifestéis la uniformidad de sentimientos, y que nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe á la América sin necesidad de auxilios extraños. A la frente de un ejército valiente y resuelto he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España ni de otra nación alguna. Saludadla todos como independiente, y sean nuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir antes que separarse de tan heroica empresa.

»No le anima otro deseo al ejército que el conservar pura la santa religión que profesamos y hacer la felicidad general. Oid, escuchad las bases sólidas en que funda su resolución. (Según las bases del Plan de Iguala que, amplificadas, son las mismas que publicamos en el texto y que Iturbide propuso al virey Apodaca).

»Americanos: Hé aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio. Hé aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de dirigíroslo. Hé aquí el objeto para cuya cooperación os invita. No os pide otra cosa que lo que vosotros mismos debéis pedir y apeteer: unión, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror á cualquier movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad común. Uníos con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (si no es por la pequeña parte que en ella he tenido) debo llamar heroica. No teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los ejércitos, que lo es también de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos nuevos protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad á las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo decid: ¡Viva la religión santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad! — Iguala, 24 de febrero de 1821. — *Agustín de Iturbide.*»

duque Carlos ú otro individuo de casa reinante que estime por conveniente el Congreso.

»5.º Interin las Cortes se reunan, habrá una junta que tendrá por objeto tal reunión y hacer que se cumpla con el Plan en toda su extensión.

»6.º Dicha junta, que se denominará *gubernativa*, debe componerse de los vocales de que habla la carta oficial dirigida al excelentísimo señor virey.

»7.º Interin el señor don Fernando VII se presenta en México y hace el juramento, gobernará la junta á nombre de Su Majestad, en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la nación; sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diese, interin no haya prestado dicho juramento.

»8.º Si el señor don Fernando VII no se dignare venir á México, interin se resuelve el emperador que debe coronarse, la junta ó la regencia mandará en nombre de la nación.

»9.º Este gobierno será sostenido por el ejército de las *Tres Garantías*, de que se hablará después.

»10. Las Cortes resolverán la continuación de la junta ó si debe sustituirla una regencia, interin llega la persona que deba coronarse.

»11. Las Cortes establecerán en seguida la Constitución del imperio mexicano.

»12. Todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de esta monarquía con opción á todo empleo, según su mérito y virtudes.

»13. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades serán respetadas y protegidas por el gobierno.

»14. El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

»15. La junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteración alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares, en el estado mismo en que existen en el día.

»16. Se formará un ejército protector que se denominará de las *Tres Garantías*, porque bajo su protección toma, lo primero, la conservación de la religión católica, apostólica, romana, cooperando por todos los medios que estén á su alcance, para que no haya mezcla alguna de otra secta y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla; lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado; lo tercero, la unión íntima de americanos y europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva España, antes que consentir la infracción de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.

»17. Las tropas del ejército observarán la más exacta disciplina á la letra de las ordenanzas, y los jefes y oficialidad continuarán bajo el pie en que están hoy; es decir, en sus respectivas clases con opción á los empleos vacantes y que vacasen por los que no quisieren seguir sus banderas ó cualquiera otra causa, y

con opción á los que se consideren de necesidad ó conveniencia.

»18. Las tropas de dicho ejército se considerarán como de línea.

»19. Lo mismo sucederá con las que sigan luego este Plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente á dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino la dictarán las Cortes.

»20. Los empleos se concederán al verdadero mérito, á virtud de informes de los respectivos jefes y en nombre de la nación provisionalmente.

»21. Interin las Cortes se establecen, se procederá en los delitos con total arreglo á la Constitución española.

»22. En el de conspiración contra la independencia, se procederá á prisión, sin pasar á otra cosa hasta que las Cortes decidan la pena al mayor de los delitos, después del de lesa Majestad divina.

»23. Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunión, y se reputarán como conspiradores contra la independencia.

»24. Como las Cortes que van á instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como á mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México y no de Madrid, la junta prescribirá las reglas justas para las elecciones y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en marzo, se estrechará cuanto sea posible el término ¹.

Tal era el Plan de Iguala, el cual fué enviado por Iturbide al virey Apodaca, al arzobispo de México don Pedro Fonte y á varias personas de la capital, por medio de su agente Mier y del cura don Epigmenio de las Piedras, quienes llevaban instrucciones de entregar todas las cartas dirigidas á otros sujetos antes que la del virey, para evitar que éste impidiese la circulación de las demás. En el oficio dirigido á este alto funcionario proponíale Iturbide los individuos siguientes para formar la junta gubernativa á que se refería el artículo 5.º de su plan político: presidente, el mismo virey; vicepresidente, don Miguel Bataller, regente de la Audiencia; vocales propietarios: el doctor don Miguel Guridi y Alcocer, cura de la parroquia del Sagrario; el conde de la Cortina, prior del Consulado de México; don Juan Bautista Lobo, diputado provincial por Veracruz; el

¹ Hemos tomado este plan del *Mexicano independiente* número 2, publicado en Iguala el 17 de marzo de 1821. Las bases enviadas por Iturbide al virey (que son las que hemos copiado) tienen más amplitud que las contenidas en la proclama de Iturbide á los americanos, aunque no difieren en la esencia.

doctor don Matías Monteagudo, canónigo; don Isidro Yañez, oidor de la Audiencia de México; don José María Fagoaga, oidor honorario de la misma; don Juan José Espinosa de los Monteros, agente fiscal de lo civil; don Juan Francisco Azcárate, síndico del Ayuntamiento constitucional de México, y el doctor don Rafael Suárez Pereda, juez de letras; para vocales suplentes se proponía á don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, regidor; á don Ramón Osés, oidor; á don Juan José Pastor Morales, diputado provincial por Michoacán, y á don Ignacio Aguirrevengoa, coronel graduado y rico comerciante de la capital ¹. Esta junta debía ejecutar en todas sus partes el Plan de Iguala; cuidar de que todos los ramos de la administración subsistiesen sin alteración ninguna, y convocar las Cortes, fijando el tiempo de la apertura de las sesiones.

En el oficio dirigido por Iturbide al virey el mismo día de la proclamación, decíale aquél que la revolución comenzada el 16 de setiembre de 1810, no obstante haber surgido entre las *sombras del horror* y contrariado con su cruel sistema el carácter dulce y moderado de los mexicanos, había encendido un fuego inextinguible y que á la sazón se reanimaba en todo el ámbito del reino. La Nueva España quería ser independiente, y la madre patria le había dado el ejemplo. Todos los intereses de México y España exigían que se llevase á cabo la separación política, y examinando el mal bajo la semejanza de un enfermo al que es preciso aplicar desagrables y fuertes medicinas, exhortaba al virey á ponerlo, pues la opinión estaba decidida á favor de la independencia, y los miembros del ejército, españoles y americanos, se hallaban resueltos á apoyarla. Excitábale, en consecuencia, á admitir la presidencia de la junta, cuya formación le proponía, y á encabezar un plan que evitaría el derramamiento de sangre, conservando este país al dominio directo de Fernando VII, ó en su defecto, transmitiéndolo á uno de los infantes de España. «Yo no soy europeo ni americano, decía al terminar; soy cristiano, soy hombre, soy partidario de la razón. Conozco el tamaño de los males que nos amenazan. Me persuado que no hay otro medio de evitarlos que el que he propuesto á V. E., y veo con sobresalto que en sus superiores manos está la pluma que debe escribir... *religión, paz, felicidad, ó confusión, sangre, desolación á la América Septentrional...* El Señor Dios de los ejércitos, á quien pido ilumine á V. E., guarde su importante vida muchos años ².»

Con mayor confianza se expresaba en la carta particular que le escribió el mismo día (24 de febrero), y después de decir á Apodaca que si en su comunicación

oficial le había hablado como comandante y ciudadano, en ésta lo haría como hombre, y hombre agradecido, protestaba, poniendo al Ser Supremo por testigo, de que no lo animaban ideas de ambición ni engrandecimiento personal. «Si V. E., añadía, creyendo justo y razonable el plan que le propongo hoy en carta oficial, tiene á bien adoptarlo y su éxito es completo, como lo creo firmemente, yo me tendré por venturoso; volveré en alas del viento á mi familia, y continuando en la vida inocente del campo que he abrazado, y que se conforma tanto con mis ideas, mi corazón quedará lleno, sin buscar oropeles, *porque los falsos brillos nunca deslumbraron mis ojos.*» Decíale en seguida que él no creía que Fernando (á quien llamaba amado é infeliz monarca) hubiese aceptado voluntariamente el régimen constitucional, contrario no sólo á las prerrogativas anexas á la corona que heredó de sus mayores, sino á los sentimientos piadosos que sobreabundaban en su corazón y de los cuales había dado constantes, repetidas é innumerables pruebas. «¿No se persuade V. E., continuaba Iturbide, que si México llamase á ese soberano para que reinara pacíficamente, dejando al clero secular y regular en el goce de sus fueros por una constitución moderada, y al mismo tiempo le dejase en el goce de muchas preeminencias justas y razonables de que ha sido despojado, vendría volando á disfrutar en tranquilidad de su cetro, á ser feliz y á hacer la felicidad del Anahuac? Sea, pues, V. E., quien haga el mejor servicio al *mejor de los reyes*. Adóptese el plan que debe paralizar los proyectos de la revolución desastrosa que se anuncia por todas partes.» Llamaba la atención de Apodaca sobre los riesgos que amenazaban al país, y describía á grandes rasgos y con sobra de hipérboles los diversos partidos que se hallaban dispuestos á venir á las manos y á cubrir la Nueva España de desolación y de sangre. «Pero un nuevo gobierno, un nuevo sistema abrazado por V. E., decía al terminar, disipando los principios del odio y de la desconfianza, se recibiría generalmente, porque cada uno de los partidos *creería haber ganado mucho á poco costo*, aun cuando no llenasen todo su intento ¹.»

Al arzobispo de México, don Pedro Fonte, excitábale Iturbide á contribuir al éxito del Plan de Iguala con su carácter de prelado metropolitano del reino, y le decía que si su nombre no figuraba en la lista de las personas propuestas al virey para formar la junta gubernativa, era porque reservaba su influencia para que se ejerciese con mayor provecho fuera de aquella corporación. Escribió también al regente de la Audiencia, don Miguel Bataller, recordándole las pruebas de adhesión que había dado desde 1809 á la causa del rey, como garantes de la lealtad de sus intenciones en la empresa que acababa de acometer; y se atrevía á decir en esa carta que él, Iturbide, por filosofía ó por carácter, había sabido

¹ Véase esta lista en el *Mexicano independiente*, núm 2, correspondiente al 17 de marzo de 1821.

² Hállase íntegra esta comunicación en el *Cuadro histórico de Bustamante*, tomo V, págs. 119 á 124.

¹ Este documento se halla íntegro en el *Cuadro Histórico de Bustamante*, tomo V, págs. 124 á 126.

perdonar á sus más acérrimos enemigos. En la carta que escribió al obispo de Guadalajara expresaba los más exaltados sentimientos religiosos, y á juzgarlo por ese documento se diría que era un cruzado pronto á combatir por la fe, como dice acertadamente Alamán: «No creo que hay más que una religión verdadera, que es la que profeso, y entiendo que es más delicada que un espejo puro, á quien el hálito solo empaña y oscurece. Creo igualmente que esta religión sacrosanta se halla atacada de mil maneras, y sería destruída si no hubiera espíritus de alguna fortaleza, que á cara descubierta y sin rodeos salieran á su protección, y como creo también que es obligación anexa al buen católico este vigor de espíritu y decisión, me tiene ya V. E. I. en campaña. Estoy decidido á vencer ó morir, y como no es de los hombres de quienes deseo la recompensa, me hallo animado de un vigor, que los elefantes que puedan oponérseme (si los hay) los considero todavía más pequeños que un arador. En dos palabras: ó se ha de mantener la religión en Nueva España pura y sin mezcla, ó Iturbide no ha de existir. ¡Qué aliento no debe tener, mi respetable amigo, el hombre que entra en un negocio cuya ganancia es indubitable! En este caso me hallo: ó logro mi intento de sostener la religión y de ser un mediador afortunado entre los europeos y americanos, y viceversa, ó perezco en la demanda; si lo primero, me contemplaré feliz; si lo segundo... V. E. I. dirá ¹.»

Hábil en adoptar el tono conveniente, según el carácter de cada una de las personas á quienes se dirigió, escribía á don José de la Cruz con rudeza militar asegurándole que contaba con soldados, armas y recursos pecuniarios bastantes á asegurar el triunfo de su empresa, y que, sin embargó, los ponía á sus órdenes si aceptaba el Plan de Iguala, y que con gusto militaría, en ese caso, bajo sus órdenes; pero al mismo tiempo se dirigía al brigadier Negrete enviándole la carta escrita á Cruz, para que la retuviese si lo creyese conveniente; y á Negrete le decía, al enviarle el Plan, que «notaría en él algunas cositas que no se conformarían enteramente con sus ideas, como no se conformaban con las suyas (de Iturbide); pero la consideración de que era preciso adherirse á algunos caprichos ó preocupaciones del común de los socios, le hacía abrazarlas, seguro de que después entrarían por la buena dirección en las reformas útiles, para lo cual había tomado de antemano medidas exactas.» Añadía que esperaba firmemente producir la paz muy en breve sin efusión de sangre, y animaba á aquel brigadier á moverse con sus valientes soldados de Toluca y de Colima, quienes eran capaces de arrollar cualquier obstáculo... «Opino como usted, escribía al terminar, que aquel sujeto (Cruz) para nada es bueno, porque los des-

potas en estos días son inútiles y perjudiciales, y es para mí tan despreciable como para usted ¹.»

El historiador Alamán observa juiciosamente que todas esas cartas, con excepción de la dirigida á don Pedro Celestino Negrete, parecen demostrar que las personas á quienes fueron enviadas no tenían ninguna noticia de lo que se intentaba por Iturbide, ni aun el mismo obispo de Guadalajara que le había prestado veinticinco mil pesos, como dijo al virey el comandante general del Sur en los postreros días del año anterior. Pero por otra parte es de difícil explicación esa ignorancia del obispo, después de haber recibido al emisario que los absolutistas de la Casa Profesa de México enviaron á la capital de Nueva Galicia en los últimos meses de 1820, con la misión de sondear las disposiciones de Cruz y del mismo Ruiz de Cabañas respecto de la proclamación de la independencia de México, para asegurar en este país el reinado absoluto de Fernando ó de uno de los infantes sus hermanos. En cuanto al brigadier Negrete todo hace creer que estaba de entero acuerdo con los proyectos de Iturbide, aun antes de la proclamación del Plan de Iguala.

Mientras que las cartas de Iturbide llegaban á sus respectivos destinos, quiso este caudillo dar gran solemnidad al movimiento político que acababa de emprender, y en consecuencia, reunió en su alojamiento el 1.º de marzo (1821) á los jefes de los cuerpos que se hallaban á la sazón en Iguala, á los comandantes de los puntos militares de la demarcación y á los demás oficiales; díjoles que la independencia de la nación era una necesidad imperiosa que reclamaba la opinión general, y que los peligros de una guerra exterminadora, mucho más cruel que la iniciada en 1810, amenazaban á la Nueva España si se ahogaban las universales aspiraciones de emancipación; que el plan formado por él armonizaba los intereses y las opiniones de todos; que había dictado las providencias conducentes al mejor éxito, y exhortó á todos los circunstantes á coadyuvar al triunfo de su empresa. En seguida, el capitán del regimiento de Tres Villas, don José María de la Portilla, leyó en voz alta el Plan, el oficio con que se acompañó al virey y la lista de los vocales propuestos para formar la junta gubernativa. La lectura de estos documentos fué acogida con aclamaciones y vivas entusiastas por todos los oficiales, quienes manifestaron su admiración hacia un proyecto tan sabiamente meditado y que interpretaba con fidelidad los deseos de la nación. Restablecido el silencio, Iturbide volvió á hablar, diciendo «que su edad madura, su despreocupación y la naturaleza misma de la causa que defendía estaban en contradicción con el espíritu de personal engrandecimiento; que estaba dispuesto á obedecer las órdenes del general que se eligiese entre los jefes de mayor graduación, y que él no aspiraba á más premio

¹ Las tres cartas dirigidas por Iturbide, respectivamente, al arzobispo Fonte, al regente Bataller y al obispo Ruiz de Cabañas, se hallan íntegras en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 134 á 138, edición de 1846. — Alamán las ha citado y copiado en parte, tomándolas del *Cuadro histórico*.

¹ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 138 á 142, cartas de Iturbide á Cruz y á Negrete.

que á defender la religión de sus padres y á procurar la independencia del país en que había nacido...»

Interrumpiéronle en este punto todos los jefes y oficiales presentes diciéndole que estaban persuadidos de su integridad y de la resolución que había dictado sus últimas palabras, pero que ellos sólo servirían contentos á sus órdenes y que era la voluntad de la junta que admitiese el empleo y tratamiento de teniente general. Rehusó Iturbide con firmeza esta alta distinción, y lo único en que convino fué en que se le llamase «primer jefe del ejército de las *Tres Garantías* (Religión, Independencia, Unión), y esto sin perjuicio de los oficiales beneméritos que á su tiempo manifestaría y bajo cuyas órdenes serviría con la más sincera complacencia en calidad de soldado.» Disolvióse entonces la junta al compás de ruidosas aclamaciones á la independencia y al primer jefe Iturbide, después de acordar que al día siguiente se hiciese el juramento al Plan aceptado.

El 2 de marzo, á las nueve de la mañana, volvieron á reunirse los jefes y oficiales que habían concurrido á la junta anterior. En la sala de alojamiento de Iturbide púsose sobre una mesa un Santo Cristo con un misal. El capellán del ejército, don Antonio Cárdenas, leyó el evangelio del día, y en seguida el primer jefe se acercó á la mesa y puesta la mano izquierda sobre el misal y la derecha en la empuñadura de su espada, prestó el juramento ante el padre capellán, en los siguientes términos:

«¿Juráis á Dios y prometéis bajo la cruz de vuestra espada observar la santa religión católica, apostólica, romana?—Sí juro.

«¿Juráis hacer la independencia de este imperio, guardando para ello la paz y unión de europeos y americanos?—Sí juro.

«¿Juráis la obediencia al señor don Fernando VII si adopta y jura la Constitución que haya de hacerse por las Cortes de esta América Septentrional?—Sí juro.

«Si así lo hicieréis, el Señor Dios de los ejércitos y de la paz os ayude, y si no os lo demande.»

A continuación, el teniente coronel don Rafael Ramiro, jefe el más antiguo, y los demás oficiales allí reunidos hicieron el mismo juramento ante el primer jefe del ejército y el padre capellán. Dirigióse en seguida la comitiva, precedida por la música del regimiento de Celaya, á la iglesia parroquial para asistir á la misa de gracias y al *Te-Deum*, que se cantaron solemnemente, haciendo las descargas de ordenanza varias compañías de Murcia, Tres Villas y Celaya. Terminado este acto religioso volvió el primer jefe á su alojamiento acompañado de la oficialidad; sirvióse allí un refresco, y en medio del mayor regocijo volvieron á alzarse ruidosas aclamaciones á la religión, independencia, unión, al ejército y á Iturbide. En la tarde de aquel día, á las cuatro y media,

los cuerpos que se hallaban en Iguala formaron en la plaza por orden de antigüedad. En el centro se puso la mesa con el Santo Cristo, y al lado derecho se colocó la bandera del regimiento de Celaya escoltada por la compañía de cazadores de ese cuerpo. El primer jefe, rodeado de su Estado Mayor, se presentó á caballo, y en su presencia hizo la tropa el juramento, desfilando en seguida frente la bandera y volviendo á tomar su posición. Entonces Iturbide, poniéndose al frente de la línea, habló á la tropa en estos términos: «Soldados: acabáis de prestar el juramento de observar la religión católica, apostólica, romana; hacer la independencia de esta América; proteger la unión de españoles, europeos y americanos, y prestaros obedientes al rey bajo de condiciones justas. Vuestro sagrado empeño será celebrado por las naciones ilustradas; vuestros servicios serán reconocidos por vuestros conciudadanos, y vuestros nombres colocados en el templo de la inmortalidad. Ayer no he querido admitir la investidura de teniente general, y hoy renuncio esta divisa (y al decir estas palabras se arrancó de la manga y arrojó al suelo los tres galones, distintivo de los coroneles españoles); la clase de compañero vuestro llena todos los vacíos de mi ambición. Vuestra disciplina y vuestro valor me inspiran el más noble orgullo. Juro no abandonaros en la empresa que hemos abrazado; y mi sangre, si necesario fuere, sellará mi eterna fidelidad.» Las tropas contestaron con aclamaciones entusiastas y que repitieron al desfilar ante el primer jefe para retirarse á sus cuarteles. Ese día memorable terminó en medio del mayor regocijo; en la plaza, en las calles y en los cuarteles no se oían sino músicas, dianas y continuos vivas, y la música del regimiento de Celaya cerró las festividades tocando dos marchas que de antemano tenía prevenidas, una dedicada á su antiguo coronel, y otra á la unión de americanos y europeos ¹.

El mismo día (2 de marzo) las tropas que en número de seiscientos hombres al mando del coronel don Miguel Torres se hallaban en Sultepec, hicieron igual juramento; y la sección que á las órdenes de don Mateo Cuiilty guarnecía el pueblo de Zacualpan no tardó en adherirse al Plan de Iguala, viéndose forzado el coronel Ráfols á retirarse hacia Toluca, seguido de algunos cuerpos expedicionarios. La guarnición de Acapulco, formada de ciento setenta y cuatro soldados del regimiento de la Corona, al mando del capitán don Vicente Endérica, proclamó el nuevo Plan el 28 de febrero, y el teniente coronel, don Francisco Antonio Berdejo, hizo lo mismo al frente de sus tropas acantonadas en Chilpancingo.

¹ Véase *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 111 á 115, y Acta celebrada en Iguala el 1.º de marzo, publicada en México en la imprenta de J. M. Betancourt, 1821. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos).—Alamán sigue en esta parte el relato de Bustamante.